Instructivo del Pliego de Posiciones Electrónico (PPE)

Requisitos para usar el servicio:

- Ser usuario registrado en el Tribunal Electrónico.
- Contar con FELAVA (Firma Electrónica Avanzada).

Instrucciones para usar el servicio:

- Ingresar al Tribunal Electrónico: <u>https://www.tribunalelectronico.gob.mx</u>
- Iniciar sesión con usuario y contraseña.
- En el menú superior, seleccionar la opción "Promociones Electrónicas".
- Alternativo: Desde su expediente autorizado, haga click en la opción "Nueva Promoción Electrónica".
- Elegir la opción "Si ya tiene su Promoción/Escrito redactado en un archivo de Word o tiene el archivo PDF de la Promoción" y presionar el botón "HAGA CLICK AQUÍ".
- Realizar la promoción electrónica.
 - Teclear un título.
 - Seleccionar el archivo donde tiene su promoción previamente redactada (SIN EL PLIEGO DE POSICIONES).
 - Hacer click en "Subir".
 - Pre visualizar la promoción electrónica.
- Anexar el pliego de posiciones.
 - Seleccionar, en la sección "Anexo con Contraseña", el archivo donde previamente redactó el pliego de posiciones.
 - Teclear una contraseña para protegerlo (entre 8 y 12 caracteres).
 No olvidar la contraseña, porque la debe proporcionar en la fecha de la audiencia.
 - Hacer click en "Subir".
- Confirmar que el Pliego de Posiciones Electrónico se ha subido.
- Hacer click en "Firmar y Enviar".

- Verificar que la promoción electrónica se ha enviado con éxito y el Pliego de Posiciones Electrónico adjuntado de manera independiente.
- El día de la audiencia debe proporcionar la contraseña del Pliego de Posiciones Electrónico, permitiendo así la apertura del documento dentro del Sistema de Gestión del Juzgado. Hasta ese momento, el contenido del Pliego de Posiciones Electrónico permanece completamente resguardado, garantizando la seguridad y confidencialidad de la información.
- Si el abogado o usuario del Tribunal Electrónica desea ver más información, puede consultar el instructivo completo en el siguiente enlace: <u>https://www.tribunalelectronico.gob.mx/pliego</u>

Apertura del Pliego de Posiciones Electrónico en el Juzgado:

El día de la audiencia el personal del juzgado debe hacer lo siguiente en el Sistema de Gestión:

- Al seleccionar la promoción electrónica que corresponde a Pliego de Posiciones Electrónico y que viene protegida con contraseña; dará click derecho en el mouse y en el menú emergente seleccionar la opción: "Ver Anexos Pdf (Pliegos de Posiciones Electrónico".
- Esperar a que el abogado proporcione la contraseña y dar click en el botón "Ver Documento", en ese momento se podrá consultar el documento enviado por el abogado.